

Que Gobernador publique decreto de TSJE paritario

Posted on 5 de octubre de 2021 by Diario Humano



A propuesta de la diputada Paz del Alma Ochoa Amador, quien reconoció el gobierno de Víctor Castro por integrar su gabinete a cabalidad paritaria

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Solicitó el Congreso de Baja California Sur (BCS) al gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío, publicar el decreto para un Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) que garantice la paridad de género.

Este proyecto de decreto fue aprobado en la sesión pública del 10 de diciembre del 2019, para reformar el artículo 90 de la Constitución Política local, y los artículos 12 y 14 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La diputada Paz del Alma Ochoa Amador, propuso en tribuna que el Tribunal Superior, garantizando el principio de paridad, cuente con 7 magistrados y magistradas numerarios nombrados por el Poder Legislativo, de entre las ternas propuestas por el Gobernador del Estado.

Reconoció que, en la administración estatal encabezada por Carlos Mendoza Davis, las mujeres brillaron por su ausencia en cargos de primer nivel en el gobierno, pese a la claridad del peso jurídico que debiera tener la norma constitucional en quien detenta un cargo público de esta relevancia, como

lo es el primer mandatario estatal.

“No es el caso de la nueva administración estatal, donde el gobernador, siendo candidato, hizo el compromiso de integrar la mitad de su gabinete con mujeres, lo cual ha cumplido a cabalidad, como mujeres nos honra sobremanera, y más si consideramos que promover la equidad es algo que forma parte de su convicción personal”, finalizó la diputada.